

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

Olavarría, 02/12/2022

Resolución de Consejo Académico Nro. 209/22

VISTO

La Res. de Consejo Académico 159/14 y el Expediente interno 231/2022 alc 0 anx 0 cpo 1 y,

CONSIDERANDO

Que en el referido expediente obra nota del Dr. Pablo G. Messineo, Director del Departamento de Arqueología, en la que solicita se proceda a la cobertura del cargo de Ayudante Alumno con dedicación simple en la asignatura Prehistoria.

Que en cumplimiento del Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudantes Alumnos en la Facultad de Ciencias Sociales (Res. Consejo Académico 159.14) se propone convocar la inscripción para un registro de aspirantes.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a un registro de aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de ayudante alumno con dedicación simple en la asignatura Prehistoria, de acuerdo con las especificaciones obrantes en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º: Abrir la inscripción al registro de aspirantes precedentemente convocado desde el lunes 6 de febrero de 2023 al viernes 17 de febrero de 2023 inclusive.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.F.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un cargo interino de ayudante alumno con dedicación simple.

Cátedra: *Prehistoria*.

Funciones a desempeñar por el ayudante alumno en docencia:

Según el Art. 4° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO (Res. H.C.A. n° 159.14), son funciones del ayudante alumno en docencia:

- a) Colaborar con los profesores en el dictado de la asignatura, con las tareas que le sean encomendadas, según se definan en la convocatoria a selección interna, pero siempre bajo la supervisión y responsabilidad académica del profesor a cargo del curso o asignatura.
- b) Fortalecer la comunicación entre el Equipo Docente y el alumnado por el estrecho vínculo que puede generarse a través de las relaciones transversales dentro del claustro.
- c) Colaborar en la elaboración del programa, selección de bibliografía y elaboración de trabajos prácticos.

Perfil de los aspirantes:

En todos los casos y sin excepción, los aspirantes deben responder a los requisitos generales establecidos en el Art. 7° de la Res. H.C.A. n° 159.14 (Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO):

- a) Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de 6 (seis) puntos como mínimo.
- b) Haber aprobado el espacio/actividad curricular en el que se desempeñará con una calificación mínima de 7 (siete) puntos.
- c) Si el cargo se definiera por área de conocimiento, haber aprobado los dos tercios de las asignaturas, cursos o espacios/actividades curriculares del área correspondiente al plan de estudios con promedio 6 (seis) como mínimo. En este caso el alumno no podrá colaborar en los espacios/actividades curriculares que no haya aprobado.
- d) Al momento de asumir funciones, los estudiantes no deberán superar los 8 (ocho) años en carácter de alumno regular.

Requisitos de inscripción: presentar CV y nota de interés.

Constitución del Jurado: Jurados docentes titulares: Dra. Pamela Steffan, Dra. Ana Paula Alcaraz y Dr. Pablo Messineo. Jurados suplentes: Erika Borges Vaz (graduada), Dr. Manuel Carrera Aizpitarte (docente). Jurados alumnos titulares: Malena Cena Di Matteo y Mariana Hector. Jurados alumnos suplentes: Gabriela Ramos y Esteban La Valle.

Oposición: evaluación de antecedentes y entrevista.

Lugar y fecha de inscripción: Secretaría Académica de la FACSO, del 6 al 17 febrero de 2023 inclusive.

Modalidad de inscripción:

La inscripción se realizará de manera digital por **Sistema KUNE** en la Secretaría Académica, FACSO. Los/as aspirantes que reúnan los requisitos y deseen inscribirse deberán escribir un email a **concursos@soc.unicen.edu.ar** solicitando **usuario y contraseña**, indicando nombre, apellido y DNI (Se les enviará por correo el Manual de usuario de Kune). La documentación solicitada para la inscripción (CV y nota de interés) deberán subirla **entre el 6 y el 17 de**

febrero del 2023 a la plataforma mencionada, y enviar correo con la documentación a concursos@soc.unicen.edu.ar. Responsable: Abog. Gabriela Delía.

Día y hora de sustanciación: a confirmar.

Designación: hasta el 30 de septiembre de 2023.